



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

96138

Oficio No. SC.DIC.P.12.3958
Portoviejo, 21 de mayo de 2012

Señora abogada
EDITH ALEXANDRA DUQUE CEVALLOS
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA JOCAYGAMING S.A. "EN LIQUIDACION"
Ciudad

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.SC.DIC.P.12.00325 de 21 de mayo del 2012, en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; he procedido nombrar a Usted Liquidadora de la compañía JOCAYGAMING S.A. "EN LIQUIDACION"

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO



Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía JOCAYGAMING S.A. "EN LIQUIDACION".

Portoviejo, a 21 MAY 2012

AB. EDITH ALEXANDRA DUQUE CEVALLOS
LIQUIDADORA
C.C. No. 1715143010

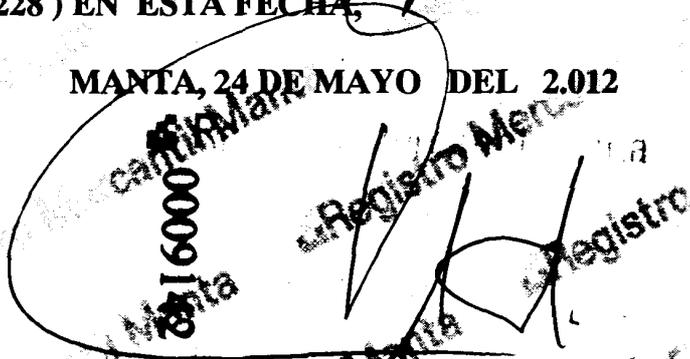
Maryuri
2012-05-21

DEJO INS.

ZON:

DEJO INSCRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA " JOCAYGAMING S. A. " EN LIQUIDACION ", A FAVOR DE LA SEÑORA ABG. EDITH ALEXANDRA DUQUE CEVALLOS, OTORGADO POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS ONCE (611) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO (1.228) EN ESTA FECHA,

MANTA, 24 DE MAYO DEL 2012



Juan Carlos González Limongi Mg. A. P.

Registrador Mercantil
del Cantón Manta